

## **RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 003-2021-DFAIQ.-**

Bellavista, 26 de enero de 2021.

Visto el Oficio N° 018-2021-VIRTUAL-UIIQ-FIQ (ingreso N° 0259-2021-FIQ) recibido en forma virtual el 21 de enero de 2021, por el cual la Directora(e) de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite el acuerdo del Comité Directivo de la Unidad de Investigación en su Sesión Ordinaria realizada el día 20 de enero de 2021 acordando la anulación por vencimiento del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado “EXTRACCIÓN Y FRACCIONAMIENTO SIMULTÁNEO DEL ACEITE ESENCIAL DE MUÑA (*Minthostachys Glabrescens*) PARA LA OBTENCIÓN DE LOS DESTILADOS DE COMPOSICIÓN DIFERENCIADA” a los bachilleres señorita BERROCAL ENCISO ELIZABETH y señor GONZALES ORE CARLOS ROBERTO de la Facultad de Ingeniería Química.

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 245-2018-CU de fecha 30 de octubre de 2018, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, en el Artículo 78° del citado Reglamento señala que a partir de la emisión de la resolución de aprobación del proyecto de tesis y autorizado su desarrollo, el interesado tiene un plazo máximo o de dos (02) años para que presente y sustente la tesis; caso contrario, el expediente es devuelto al interesado, emitiéndose la resolución de decano correspondiente. En este caso, el interesado debe iniciar un nuevo trámite para la obtención de su título profesional, por lo que amerita la anulación del presente proyecto;

Que, mediante Resolución de Decano de Facultad de Ingeniería Química N° 071-2017-DFAIQ de fecha 26 de mayo de 2017, se aprobó el Proyecto de Tesis titulado “EXTRACCIÓN Y FRACCIONAMIENTO SIMULTÁNEO DEL ACEITE ESENCIAL DE MUÑA (*Minthostachys Glabrescens*) PARA LA OBTENCIÓN DE LOS DESTILADOS DE COMPOSICIÓN DIFERENCIADA” presentado por los bachilleres de la Facultad de Ingeniería Química señorita BERROCAL ENCISO ELIZABETH y señor GONZALES ORE CARLOS ROBERTO, declarando el proyecto expedito y autorizando su desarrollo;

Que, la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite la Anulación del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis N° 001-2021-UIIQ-FIQ-V, recibido el 21 de enero de 2021, por el cual se aprobó la anulación por vencimiento del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado “EXTRACCIÓN Y FRACCIONAMIENTO SIMULTÁNEO DEL ACEITE ESENCIAL DE MUÑA (*Minthostachys Glabrescens*) PARA LA OBTENCIÓN DE LOS DESTILADOS DE COMPOSICIÓN DIFERENCIADA” a los bachilleres señorita BERROCAL ENCISO ELIZABETH y señor GONZALES ORE CARLOS ROBERTO de la Facultad de Ingeniería Química;

Que, mediante el oficio del visto la Directora(e) de la Unidad de Investigación de Ingeniería Química de la Facultad de Ingeniería Química remite el acuerdo del Comité Directivo de la Unidad de Investigación en su Sesión Ordinaria realizada el día 20 de enero de 2021 acordando la anulación por vencimiento del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado “EXTRACCIÓN Y FRACCIONAMIENTO SIMULTÁNEO DEL ACEITE ESENCIAL DE MUÑA (*Minthostachys Glabrescens*) PARA LA OBTENCIÓN DE LOS DESTILADOS DE COMPOSICIÓN DIFERENCIADA” a los bachilleres señorita BERROCAL ENCISO ELIZABETH y señor GONZALES ORE CARLOS ROBERTO de la Facultad de Ingeniería Química y en cumplimiento al Artículo 78° del REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

**SE RESUELVE:**

PRIMERO.- **RATIFICAR** la Anulación por vencimiento del Proyecto de Tesis, para la titulación por la modalidad de Tesis titulado “EXTRACCIÓN Y FRACCIONAMIENTO SIMULTÁNEO DEL ACEITE ESENCIAL DE MUÑA (*Minthostachys Glabrescens*) PARA LA OBTENCIÓN DE LOS DESTILADOS DE COMPOSICIÓN DIFERENCIADA” presentado por los bachilleres señorita BERROCAL ENCISO ELIZABETH y señor GONZALES ORE CARLOS ROBERTO de la Facultad de Ingeniería Química.

SEGUNDO.- **TRANSCRIBIR** la presente Resolución a la UIIQ, Asesor, Interesados, Expediente, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

RMCN/AMRS



Universidad Nacional del Callao  
Facultad de Ingeniería Química



ING. MG. RAYMUNDO CARRANZA NORIEGA  
DECANO (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

---

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA  
Secretaria Académica